



Acta de reunión

Acta N° 497

7 Septiembre, 2016 No presencial

Someter a consideración la propuesta de cobro de cuota extraordinaria.

Agenda de reunión

Verificación quórum

SI

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
Aprobación presupuesto CNO año 2017	NO	Poner a consideración de los integrantes del Consejo la aprobación de una propuesta de cobro de cuota extraordinaria.	APROBACIÓN	NO	NO

Desarrollo

Se pone a a consideración del C N O la siguiente propuesta de cobro de cuota extraordinaria, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en el artículo 1 de la Resolución CREG 047 de 2016, por el cual se modificó el numeral 2 del artículo 10 de la Resolución CREG 038 de 2014, se adicionó un párrafo al artículo 10 de la Resolución CREG 038 de 2014 así:

“Párrafo 3. Para los elementos indicados en el numeral 2 con el plazo adicional de 12 meses, el representante de la frontera debe elaborar un plan de pruebas de estos elementos e informarlo al Consejo Nacional de Operación, CNO, al Comité Asesor de Comercialización, CAC, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD.

El plan deberá clasificar los transformadores considerando su nivel de tensión y características técnicas y establecer metas trimestrales de ejecución de las pruebas. En caso de que el CND establezca, como resultado de la coordinación de la ejecución de mantenimientos, un plazo diferente al establecido en el plan de pruebas, el representante de la frontera deberá cumplirlo.

El CNO y el CAC deben realizar un análisis semestral y un balance final de la ejecución de los planes, los cuales deberán informarse a la CREG y a la SSPD para lo de su competencia.”

2. Que el CNO y el CAC contrataron el desarrollo y puesta en producción del aplicativo WEB R058-2016 para el cargue por parte de los representantes de las fronteras comerciales del plan de ejecución de las pruebas de rutina de los transformadores de medida.

3. Que teniendo en cuenta la comunicación CREG S 2016-001242 del 8 de marzo de 2016, en la que la Comisión menciona en el numeral 4 lo siguiente: (...)” consideramos *que se debe establecer un formato estándar electrónico de resultados para que se facilite la comparación y el análisis estadístico que realice el CNO de los transformadores del país. Además, estos análisis permitirían reevaluar las frecuencias de ejecución de las pruebas de rutina considerando los niveles de tensión de los equipos. En este orden de ideas, el procedimiento propuesto por el CNO deberá establecer, adicionalmente a los criterios ya fijados, los criterios que permitan estandarizar las pruebas entre los diferentes agentes para lo cual se debe tener un formato estándar de resultados que facilite la comparación y análisis estadístico de los transformadores de tensión y corriente según marca, vida útil, condiciones ambientales, nivel de tensión, entra las principales.”*, la Comisión Temporal de Trabajo de Medida estableció los requerimientos del desarrollo a través del aplicativo WEB R058-2016 de un formato estándar de resultados de las pruebas de rutina de los transformadores de medida.

4. Que el 16 de agosto de 2016 la CREG dio respuesta a una solicitud de concepto del CNO mediante comunicación S 2016-005359 en la que manifiesta que: “De acuerdo con la norma transcrita, entendemos que el

plan de pruebas que debe elaborar los representantes de las fronteras debe contener metas trimestrales de ejecución acordes con el plazo establecido en el numeral 2 del artículo 10 del Código de Medida, sin embargo la resolución no limita la modificación de las metas propuestas o el cambio de transformadores de un trimestre a otro.”

5. Que por lo anterior se hace necesario el desarrollo y puesta en producción en el aplicativo WEB R058-2016 de la funcionalidad de reprogramación de la ejecución de las pruebas de rutina de los transformadores de medida.

6. Que previa solicitud de la cotización del desarrollo y puesta en producción del formato estándar de resultados de las pruebas de rutina y de la reprogramación de la ejecución de las pruebas de rutina de los transformadores de medida al equipo de desarrolladores del aplicativo WEB R058-2016, presentaron su propuesta así:

Principales Hitos:

No.	Entregable	Fecha	Descripción
1	Formulario para registro y modificación de resultado de pruebas, uno a uno, versión 1 de pruebas	23/09/2016	El formulario permitirá registrar uno a uno los resultados de pruebas de transformadores, modificarlos y/o eliminarlos, en versión inicial de pruebas.
2	Formulario para registro y modificación de resultado de pruebas versión final en producción	03/10/2016	El formulario anterior en producción.
3	Formulario para cargue masivo del resultado de pruebas	15/10/2016	El formulario permitirá cargar un archivo para registrar el resultado de las pruebas de uno o más transformadores.
4	Formulario para registro y modificación de la reprogramación, uno a uno	30/09/2016	El formulario permitirá registrar una o más reprogramaciones de pruebas de transformadores, modificarlas y/o eliminarlas.
5	Formulario de cargue masivo de la reprogramación	20/10/2016	Un formulario que permita cargar un archivo para registrar la reprogramación de pruebas de uno o más transformadores.
6	2 reportes de reprogramación (Ejecutado vs reprogramado)	13/10/2016	Dos reportes que muestren la reprogramación y ejecución de pruebas.
7	Migración de Servidor a Servidores CNO.	15/10/2016	Aplicación en infraestructura del CNO
8	Cambio aplicativo para que se vea dentro de la página web nueva de CNO.	28/10/2016	Aplicación con acceso desde la página web del CNO

9	Renovación https	19/09/2016	Renovación de certificados SSL del servidor actual.
---	------------------	------------	---

Equipo Proyecto:

Nombre	Estudios	Rol
Jairo Losada	Ingeniero Electrónico, Especialización en Teleinformática. Experiencia en Desarrollo Software y Administración de Bases de Datos, coordinador de tecnología.	Coordinador del proyecto y desarrollador
Adriana Pedroza	Ingeniera de Sistemas con postgrado en Teleinformática, con más de 10 años de experiencia relacionados con gerencia y/o coordinación de proyectos de implementaciones y mejoramiento de sistemas de información	Ingeniera de Requerimientos y Pruebas para la calidad del producto
Fabián Losada	Ingeniero con especialización en desarrollo de software	Desarrollador

Valor de la propuesta:

Nombre	Valor por Mes	Meses	Total
Jairo Losada	4.000.000	2	8.000.000
Adriana Pedroza	4.000.000	2	8.000.000
Fabián Losada	4.000.000	2	8.000.000
Total Desarrollo			24.000.000

7. Que por lo anterior se solicita la aprobación del cobro de una cuota extraordinaria a cada uno de los integrantes del Consejo por un valor de: **\$1.846.153.**

Conclusiones

Los integrantes que por mayoría votaron favorablemente la aprobación del cobro de una cuota extraordinaria a cada uno de los integrantes del Consejo por un valor de: **\$1.846.153 fueron los siguientes:**

EMGESA

EPM

EPSA

INTERCOLOMBIA

ISAGEN

PROELECTRICA

TEBSA

URRÁ

XM